

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **127**

Fecha: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2018 00089	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - ROZO NADER	PREDELCA SAS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia del 31/08/2020 proferida por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán.	30/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO